

APRUEBASE MODIFICACION PRESUPUESTARIA CERTIFICADO Nº 9/2022 DISAM

DECRETO ALCALDICIO N°8991/2022 ARICA, 28 DE OCTUBRE DE 2022

VISTOS:

El Certificado Nº 9 de 2022, de la Dirección de Salud Municipal; Acuerdo N°300/2022, tomada en Sesión Ordinaria Nº 30 del día 18 de octubre del 2022, que aprueba la modificación presupuestaria contenidas en el Certificado Nº 9/2022; Las disposiciones vigentes sobre Modificaciones Presupuestarias; El Decreto Alcaldicio Nº 8.234, del 16 de Diciembre de 2021 que aprueba el Presupuesto de la Dirección de Salud Municipal de Arica para el año 2022; La Resolución N° 7 del 29 de marzo 2019, que fija normas de exención del trámite de toma de razón; las Facultades previstas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley 19.602.

DECRETO:

APRUEBASE la siguiente Modificación que se efectúa al Presupuesto de la Dirección de Salud Municipal de Arica, según los conceptos indicados:

1. - TRASPASO ENTRE ÍTEM DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS (Miles de \$)

SUB	ITEM	ASIG	S. ASIG.	DENOMINACION	AUMENTA	DISMINUYE
05	03	006	001	Atención Primaría Ley Nº 19.378 Art. 49 1	628.351	
05	03	006	002	Aportes Afectados ¹	140.084	
05	03	999	001	Del Ministerio Interior, Bonos, Aguinaldos	357.945	
05	03	006	003	Anticipos del Aporte Estatal		619.190
07	01	001		Venta de Existencia		90.000
07_	02	002		Convenios Campos Clinicos		24.630
08	01	002		Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196 y Ley N°	19.117 Art. Únic	353.246
12	10	800		Operaciones años anteriores		39.314
TOTALES M\$ 1.126.380					M\$ 1.126.380	

II.-TRASPASO ENTRE ÍTEM DE GASTOS PRESUPUESTARIOS (Miles de \$)

SÜB	ITEM	DENOMINACIÓN	AUMENTA	DISMINUYE
21	01	Personal Planta	438.578	
34	07	Deuda Flotante	11.717	
21	.02	Personal a Contrata	•	438.578
22	04	Materiales de Uso o Consumo		5.094
22	05	Servicios Básicos		35
22	12	Otros Gastos en Bienes y Servicios		5.885
29	07	Programas Informáticos		703
10 0	3111	TOTALES	M\$ 450.295	M\$ 450.295

III.- RECONOCIMIENTO DE MAYORES INGRESOS CONVENIOS (MILES DE \$)

SUB	ITEM	DENOMINACIÓN	AUMENTA	AUMENTA
5	03	De Otras Entidades	147.178	
21	03	Otras Remuneraciones		102.572
22	04	Materiales de Uso o Consumo		16.046
22	08	Servicios Generales		28.560
	11111	TOTALES	M\$ 147.178	M\$ 147.178

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio, Dirección de Salud Municipal, Contraloría Municipal

y Secretaria Municipal.

SECRETARIO

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARO

CARLOS CASTILLO CALLEGUILLOS

GER/CHV/CCG/CVCASJA/LHT Into

SECRETAR

GERANDO ESPINOLA ROJAS ALCALDE DE ARICA

DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL PATRICIO LYNCH N°236 TELEFONO (58) 2382101